

AÑO CCCXXXII  
MARTES 16 DE JUNIO DE 1992  
NUMERO 144

**13964** *ORDEN 423/38622/1992, de 30 de abril, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 28 de noviembre de 1991, en el recurso número 1288/1990-03, interpuesto por don Fernando Lázaro Cadena.*

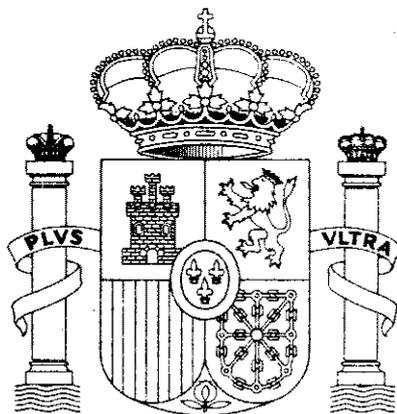
De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus términos estimatorios la expresada sentencia sobre obligación de la Administración de resolver expresamente.

Madrid, a 30 de abril de 1992.—Por delegación, el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Enseñanza. (Cuartel General del Ejército).

**13965** *ORDEN 423/38623/1992, de 30 de abril, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 27 de diciembre de 1991, en el recurso número 2381/1990-03, interpuesto por don Alfonso Martín Iglesias.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden



MINISTERIO  
DE RELACIONES  
CON LAS CORTES  
Y DE LA SECRETARIA  
DEL GOBIERNO